



BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 1993
Ciudad Universitaria, 26 de octubre de 2017.

Regresan a sus actividades en 31 edificios de la UAEM

La Secretaría General de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) informó a través de su circular número 59 con fecha del 25 de octubre, que 31 edificios de diversas unidades académicas y administrativas cuentan con dictamen de habitabilidad y pueden reiniciar sus actividades.

En el documento se informa que del 17 al 25 de octubre se realizó la liberación de los diversos inmuebles y contarán con el mismo proceso de notificación a los directores y gremios sindicales para que puedan reincorporarse a las actividades cotidianas.

Las unidades académicas que pueden iniciar sus labores de acuerdo con la convocatoria que realice cada unidad académica o administrativa son: Escuela Preparatoria Número Dos; Escuela Preparatoria Comunitaria de Tres Marías; Escuela Preparatoria Número Cuatro, Jojutla; Escuela Preparatoria Número Cinco, Puente de Ixtla; Escuela Preparatoria Número Seis, Tlaltizapan; Facultad de Estudios Sociales, Temixco; Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Diseño, Facultad de Comunicación Humana, Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas, Centro de Investigaciones Biológicas, Instituto de Ciencias de la Educación y Centro de Lenguas sede de Plutarco Elías, en Cuernavaca.

Asimismo, la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, Escuela de Estudios Superiores de Tetecala, Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, Escuela de Estudios Superiores del Jicarero y la Escuela de Estudios Superiores de Miacatlán.

En el Campus Norte Chamilpa las áreas administrativas de la Dirección de Transparencia Institucional, Dirección de Información (edificio 40), Dirección General de Administración, Coordinación General de Planeación y Administración, Secretaría Académica, Abogado General, Dirección de Normatividad Institucional, Rectoría, Titular del Órgano Interno de Control, Coordinación de Protección, Coordinación de Servicios Generales, Dirección de Deportes y el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UAEM (Stauaem).

Dicha circular refiere que en la medida que se vaya autorizando el regreso a las actividades en los demás inmuebles, se informará a través de los medios de comunicación universitarios.

Por una humanidad culta